



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2020

**OLGA SÁNCHEZ CORDERO**  
Secretaria de Gobernación

Intervención durante la inauguración del foro virtual  
“Legislando por la Igualdad, reformas en materia de  
violencia política contra las mujeres”.

Muy buenos días a todas, a todos ustedes.

Veo que en este foro legislativo por la igualdad hay muchas legisladoras, pero también hay magistradas, están también las organizaciones civiles; ya hay foros importantes como también consejeras electorales, foros muy importantes a los cuales va a dirigida esta reunión.

Quiero manifestarles como el día de ayer lo hice, que es muy reciente, yo diría solamente tenemos escasas tres o cuatro décadas en las cuales realmente empezamos a internalizar lo que significaba la igualdad, y empezamos a trabajar conjuntamente en los tres poderes y en los tres órdenes de gobierno hacia una igualdad formal primero y, desde luego, tenemos todavía el pendiente de una igualdad sustantiva.

Yo recuerdo que hace tres décadas, básicamente a principios de los noventas (inaudible) procesales en toda la república que hacían distinciones discriminatorias en las normas en relación a la mujer y a los hombres.

Yo recuerdo con mucha claridad que cuando yo empecé a estudiar derecho en 1967, por ejemplo, el domicilio conyugal lo iba a determinar única y exclusivamente el hombre. Por ejemplo, la administración de los bienes correspondía al hombre; por ejemplo,

la mujer no podía interponer el amparo si no era con el consentimiento del hombre. Imagínense de lo que estamos hablando.

Y en estas décadas se ha avanzado legislativamente muchísimo.

Quiero congratularme y congratular al Congreso de la Unión por las más recientes reformas sobre violencia política en un avance adicional precisamente en los temas de igualdad.

Creo sinceramente que con un diálogo abierto, con un diálogo crítico, constante, no solamente entre los poderes públicos y los órdenes de gobierno, sino también en mucho con la sociedad civil, con los grupos de mujeres, con las asociaciones feministas, podemos avanzar constantemente.

Todavía, quiero compartirles, que hay resabios en la normativa de códigos civiles en los estados que todavía no han avanzado en la plenitud de los derechos de las mujeres y hay una y sigue habiendo una discriminación en estas normativas. No hemos terminado, ni siquiera formalmente para terminar con esta desigualdad formal siquiera.

Desde luego, con este diálogo abierto y haciéndonos cargo de las experiencias teóricas, de las experiencias prácticas, del conocimiento que todas tenemos y todas ustedes han aportado para la construcción de estas nuevas normativas que acaban de aprobar en el Congreso de la Unión, ha sido una información esencial para avanzar en esta modificación.

Sin embargo, tenemos por delante un proceso electoral justo que empieza en septiembre y habíamos comentado con mucha puntualidad que las reformas a nivel estatal tendrían que ser precisamente antes de que terminara el mes de mayo para que pudiéramos tener una normativa a nivel estatal para el proceso electoral que empieza en septiembre.

A veces no tenemos esta posibilidad y menos en una pandemia, de lograr estas reformas a nivel estatal; sin embargo, sí se ha avanzado, ahí están las reformas del Congreso federal, ahí está el trabajo de nuestras legisladoras y sobre todo legisladoras, también, por supuesto, mi reconocimiento a los legisladores, pero a las legisladoras que han estado trabajando incansablemente para lograr

estas reformas, con todas las adversidades que se les han atravesado en el camino.

Pero, insisto, tenemos que avanzar para que antes de que termine esta administración, este gobierno, porque creo que es uno de los momentos más retadores de la historia de México, porque realmente estamos en una transformación de la vida pública nacional y es una de las oportunidades inmejorables para hacer efectivas nuestras demandas históricas a favor de las causas de las mujeres.

Y en ese sentido tenemos que ir avanzando, en ese sentido tenemos que ir reformando las leyes que todavía están como resabios de desigualdad en los códigos civiles, en los códigos familiares y en los códigos penales y en algunas otras legislaciones.

Yo me congratulo de esta modificación, me congratulo de estos foros legislativos, me congratulo de que estemos aquí unidas, sobre todo, todas, sin ningún tipo de ideología ni de partido político, ni de corriente ideológica, todas unidas con un tema específico, claro, puntual: erradicar la violencia contra las mujeres, promover la igualdad entre hombres y mujeres y, sobre todo, la paz y tranquilidad para nuestras mujeres en cualquier espacio, público o privado.

Y todas tenemos esa gran emoción y ese gran objetivo de lograr: tener una igualdad sustancial, sustantiva entre hombres y mujeres, sin que medie violencia de ningún tipo, violencia psicológica, económica, financiera, política, violencia física o psicológica.

Yo me congratulo de estar con ustedes. Quiero, de verdad, decirles que en esta coyuntura histórica que tenemos, podemos lograr cuestiones inimaginables, inmejorables para hacer efectivas estas demandas históricas a favor de estas causas de las mujeres.

Yo quiero decirles que estamos trabajando desde la Secretaría de Gobernación con mucho esfuerzo, con mucha dedicación, todas las instancias interinstitucionales estamos trabajando, precisamente para poder lograr en estas reuniones interinstitucionales, lograr la prevención, la atención, la erradicación de la violencia.

En estas reuniones nos hemos enfocado a definir acciones urgentes también, y sobre todo en este marco para atender la pandemia del COVID-19.

Pero fíjense ustedes, ya para terminar, que entre los hallazgos más relevantes de dichas reuniones encontramos algo muy (inaudible) el gobierno esté trabajando descoordinadamente y en su parte que le toca y no coordinarse con todas las instancias e instituciones del gobierno para dar una respuesta real a las mujeres que viven violencia.

Y en esto estamos, en la reorganización, en la reestructuración, en la homologación intersecretarial para poder otorgar este servicio coordinadamente a las mujeres.

Y quiero, por último, compartirles: tenemos el gran reto de capacitar a todas las telefonistas del 911 ¿para qué? para que puedan canalizar a las mujeres que entran a esta alternativa y esta herramienta tan útil que es el 911 y las puedan canalizar hacia las diversas instancias y hacia las diversas organizaciones que prestan los servicios de atención a las mujeres que sufren violencia.

Enhorabuena, de verdad, por este foro legislativo, mi querida Wendy, querida Malú, mi querida Rocío; sé que va a ser muy útil, muy fructífero todo lo que se diga en este foro legislativo, en esta moderación de las mesas, en esta aportación y dejó dos cuestiones nada más: la primera, revisemos toda la legislación mexicana para poder reformar cualquier normativa que implique una desigualdad y una violencia en contra de las mujeres que todavía hay y todavía existen.

Y segundo: lo más importante para mí, que se erradique la violencia y la criminalización de las mujeres, que por cualquier razón, inclusive natural o voluntaria, hayan decidido interrumpir su embarazo dentro de las 12 semanas, porque no solamente implica una criminalización, sino implica una revictimización y una violencia innecesaria para estas mujeres que van a enfrentar un proceso penal y, finalmente, la privación de la libertad. Por favor, son dos temas que debemos de atender puntualmente.

Muchas gracias a todas. Enhorabuena. Las quiero mucho y adelante con todo.

Gracias.

--ooOoo--